

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1657/17.-

Ramallo, 04 de mayo de 2017.

VISTO:

Los sanitarios existentes en el Paseo “Viva El Río” de la Costa Ramallense; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se encuentran sucios, en estado de abandono y algunos sin funcionar;

Que dicho lugar es un sitio visitado los fines de semana por muchos vecinos de la localidad;

Que dichos sanitarios carecen de la higiene y el mantenimiento necesario para la cantidad de visitantes que recorren los fines de semana dicho predio;

Que de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 26° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, este Cuerpo se encuentra facultado para solicitar inspecciones, vigilancia y clausuras preventivas;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría que ----- corresponda la inmediata inspección del sitio referenciado en el Visto, la reparación de los sanitarios que se encuentren rotos y la higiene de los mismos.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RICARDO TOMÁS BELOS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE